

# **Las Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación en Argentina, Brasil y Chile (1990-2015): un análisis de sus transformaciones desde sus organismos de financiamiento**

**Lugones, Manuel**

**Universidad Nacional de Río Negro. Centro de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo. Río Negro. Argentina**

**mlugones@unrn.edu.ar**

*EJE 1: Políticas de ciencia, tecnología e innovación (Análisis de políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación)*

En el siguiente trabajo se indagará la trayectoria de las políticas de CTI implementadas entre 1990 y 2015 en Argentina, Brasil y Chile. Para su análisis se indagan los modelos organizacionales e instrumentales de sus principales organismos de financiamiento: la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), la Financiadora de Estudios y Proyectos (FINEP) y la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Analizar dichos organismos en el período de tiempo de referencia permitirá abordar cómo se produjo la transición, en una primera etapa, de un modelo de política de subsidio a la oferta o otro de subsidio a la demanda y, en una segunda etapa, la incorporación de elementos propios del enfoque de sistema nacional de innovación y de revalorización de las funciones de intervención del Estado en los procesos de desarrollo.

Estos organismos conforman tres modelos institucionales que son el resultado de las reformas introducidas en la estructura organizacional de los Estados de Argentina, Brasil y Chile con el objetivo de apoyar la innovación empresarial y, complementariamente, la promoción de actividades de investigación de instituciones públicas de I+D, a través de diferentes instrumentos de naturaleza financiera y no financiera (subsidiarios, créditos subsidiados, incentivos fiscales y capital de riesgo). Por lo tanto, se buscó corregir una debilidad estructural de los sistemas financieros con relación al acceso de las empresas a financiamiento para invertir en procesos innovativos, sobre la base de un diagnóstico según el cual las entidades bancarias no cumplen la función de promotores de la innovación. Esto se atribuye a que la banca privada se orienta a otorgar créditos a las empresas y no, directamente, a las actividades innovativas. Esto implica que las operaciones se encuadran en la relación banco-cliente, donde prevalecen los criterios vinculados al riesgo, solvencia, garantías, confianza e historia previa de la empresa, más que el proyecto y su potencial impacto innovador para la firma.

Analizar de forma comparativa la trayectoria institucional de la ANPCyT, la FINEP y la CORFO, así como los cambios en sus modalidades instrumentales de intervención, permitirá aportar elementos para indagar, en primer lugar, sobre los roles y funciones que en materia de ciencia, tecnología e innovación asumieron los Estados de Argentina, Brasil y Chile durante el período

de referencia. Y en segundo lugar, discutir el alcance de los modelos de *fallas de mercado* y *fallas de gobierno* que se impusieron a mediados de la década del ochenta en consonancia con la adopción de los lineamientos del Consejo de Washington.